

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica que comprende un medicamento oral monodose sólido que tiene una combinación de:
 meloxicam en un rango de 5 mg a 50 mg complejoado con sulfobutil éter β -ciclodextrina (SBE β CD) en un rango de 50 mg a 200 mg;
 bicarbonato en un rango de 400 mg a 600 mg; y
 rizatriptan en un rango de 1 mg a 50 mg.
2. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la composición farmacéutica contiene 20 mg del meloxicam.
3. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, que comprende 10 mg del rizatriptan con base en el peso del rizatriptan en la forma de base libre.
4. La composición farmacéutica de conformidad con una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque el rizatriptán está presente en una forma de sal en una cantidad que es un equivalente molar de 10 mg del rizatriptan en la forma de base libre.
5. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 3 o 4, caracterizado porque el rizatriptan está presente como benzoato de rizatriptan.
6. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, que contiene 10 mg a 30 mg del meloxicam.
7. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque la composición farmacéutica contiene 20 mg del meloxicam.

8. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 7, caracterizado porque el SBE β CD tiene 6 a 7 grupos de sulfobutil éter para cada molécula de β -ciclodextrina.
9. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 8, caracterizado porque la composición farmacéutica contiene 50 mg a 200 mg del SBE β CD.
10. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque la composición farmacéutica contiene 100 mg del SBE β CD.
11. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 10, en donde el bicarbonato comprende 500 mg de bicarbonato de sodio.
12. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 10, caracterizado porque la combinación contiene 400 mg a 600 mg del bicarbonato.
13. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, que comprende:
 - meloxicam a 20 mg;
 - bicarbonato a 500 mg; y
 - rizatriptán a 10 mg.